	Colegio Pedro Montt PROGRAMA DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES	Revisión n°	4
		Fecha última modificación	28 02 2022
CÓDIGO	PROTOCOLO USO LABORATORIOS Y TALLERES Enlaces, Arte, Música	Fecha de elaboración	30_11_2020
LPM-A-0702		Página: 1	

1. Medidas preventivas generales al interior de la dependencia

Se exigirá el cumplimiento de los siguientes puntos para mantener una clase segura y sin pormenores.

1. El estudiante debe obedecer, de forma exclusiva, las indicaciones del encargado del laboratorio o taller, profesor o asistente de aula y/o paraprofesor a cargo del curso.
2. Cada estudiante tendrá a su exclusiva disposición una estación de trabajo.
3. En caso de que a un estudiante le falte material de trabajo, será el docente o la asistente de aula quien proporcione estos materiales. En ningún caso el estudiante podrá pedir materiales a un compañero.
4. Se debe respetar la ubicación de cada estación de trabajo, no se puede trasladar silla ni mesa a otro sector de la sala.

2. Procedimientos específicos


El desarrollo de forma segura de la actividad que manda a este protocolo se hará respetando las siguientes directrices.

1. El ingreso de los estudiantes será respetando las medidas de seguridad mencionadas, ubicándose en el lugar que se le sea asignado.
2. El estudiante que requiera ir a los servicios sanitarios, debe pedir autorización al docente y será acompañado por la asistente de aula o se solicitará a un paraprofesor acompañarlo.
3. Todo estudiante que salga del laboratorio o taller, al momento de su reingreso debe desinfectar sus manos con alcohol gel, proporcionado por el docente o asistente de aula.

3. Acción esperada

La respuesta esperada de quienes deban cumplir el presente protocolo se determina de acuerdo a la siguiente información.

1. El docente y la asistente de aula se encuentran en el horario en la sala de clases habitual y reciben a los estudiantes, organizando el trayecto al laboratorio o taller de manera satisfactoria.

	Colegio Pedro Montt PROGRAMA DE RETORNO A CLASES PRESENCIALES	Revisión n°	4
		Fecha última modificación	28 02 2022
CÓDIGO	PROTOCOLO USO LABORATORIOS Y TALLERES Enlaces, Arte, Música	Fecha de elaboración	30_11_2020
LPM-A-0702		Página: 2	

2. Los estudiantes cumplen con las exigencias al momento de entrar al laboratorio o taller, en el desarrollo de la clase y al momento de salir de la sala.

4. Prohibiciones

Las siguientes prohibiciones se entregan para mantener una clase segura para todos sus participantes.

1. El estudiante no podrá levantarse de su puesto a menos que sea estrictamente necesario y con autorización del docente.
2. El estudiante no puede desplazarse a sectores utilizados por otros estudiantes, encargado de laboratorio o taller, docente o asistente de aula.
3. El estudiante no puede solicitar ni facilitar materiales de trabajo ni personales a compañeros.
4. Los estudiantes no deben tocar los materiales de desinfección y aseo que se encuentren en la sala y en el establecimiento en general.